



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-40-007-2017-00059-00
Demandante:	Guzmán Andrés Gálvez Rodríguez y otros
Demandados:	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de Control:	Reparación Directa

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Norte de Santander, dispuso para los días 29 y 30 de noviembre del año 2018 pintar y remodelar la sala de audiencia N° 7 de los Juzgados Administrativos, la cual está asignada a este Despacho Judicial, le resulta imposible a la suscrita realizar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 del año 2011 programada para el día treinta (30) de noviembre a las 03:00 P.M., por lo tanto se fija como nueva fecha para audiencia de pruebas el **día veintiocho (28) de enero del año 2019 a las 04:30 P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA LUCÍA CRUZ RODRÍGUEZ
Juez

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE CÚCUTA**

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 28 de noviembre de 2018, hoy 29 de noviembre de 2018 a las 08:00 a.m., N° 69.

Por Permiso 
Secretaria

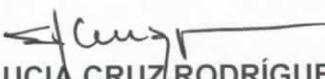


JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-31-002-2011-00368-00
Demandante:	Mariela Montagut Torrado
Demandados:	Municipio de Abrego
Medio de Control:	Ejecutivo

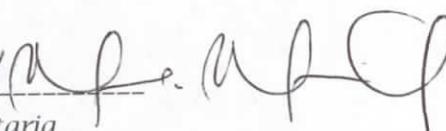
Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Norte de Santander, dispuso para los días 29 y 30 de noviembre del año 2018 pintar y remodelar la sala de audiencia N° 7 de los Juzgados Administrativos, la cual está asignada a este Despacho Judicial, le resulta imposible a la suscrita realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 de la Ley 1564 del año 2012, programada para el día treinta (30) de noviembre del año en curso a las 03:00 P.M., por lo tanto se fija como nueva fecha para audiencia de pruebas el **día veintiocho (28) de enero del año 2019 a las tres de la tarde (03:00 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA LUCIA CRUZ RODRÍGUEZ
Juez

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE CÚCUTA**

*Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha **28 de noviembre de 2018**, hoy **29 de noviembre de 2018** a las 08:00 a.m., N° 69.*

Por permiso 
Secretaria

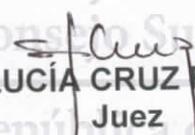


JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE:	54001-33-40-007-2017-00309-00, 54001-33-40-007-2017-00411-00, 54001-33-40-007-2017-00432-00, 54001-33-40-007-2017-00463-00	54001-33-40-007-2017-00410-00, 54001-33-40-007-2017-00421-00, 54001-33-40-007-2017-00447-00,
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
MEDIO DE CONTROL:	DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Norte de Santander, dispuso para los días 29 y 30 de noviembre del año 2018 pintar y remodelar la sala de audiencia N° 7 de los Juzgados Administrativos, la cual está asignada a este Despacho Judicial, le resulta imposible a la suscrita realizar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 del año 2011, programada para el día veintinueve (29) de noviembre del año en curso a las 04:30 P.M., por lo tanto se fija como nueva fecha para audiencia de pruebas el **día veintidós (22) de enero del año 2019 a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 P.M.)**

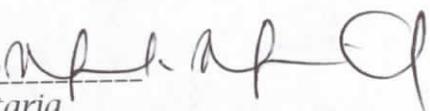
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA LUCÍA CRUZ RODRÍGUEZ

Juez


JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

*Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha **28 de noviembre de 2018**, hoy **29 de diciembre de 2018** las 08:00 a.m., N°.69.*


Permisos
Secretaria